



Expediente: 510/13

Carátula: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH C/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PARANA S.A. CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

27176784917 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - JUAREZ RENE ANTONIO, -DEMANDADO

900000000000 - JUAREZ, RENE ANTONIO-DEMANDADO 2

900000000000 - CAMPOS, VICTOR HUGO-DEMANDADO 1

27217996673 - FERNANDEZ, RAMON ROSA-ACTOR

27217996673 - MENDOZA, LUISA ELIZABETH-ACTORA

27267953908 - LAZARTE, MARIA VANESA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 510/13



H20701593056

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH c/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 510/13.-

Concepción, 07 de marzo de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 07/03/2023 del Banco Julio S.A.:

Atento a lo informado por el banco Julio S.A. en referencia a Oficio n° 48 y ampliando providencia que antecede que ordena reiterar oficio: Hágase constar en el oficio ley 22172 a librarse cuenta y CBU que constan en nota actuarial de fecha 09/02/2023 a fin de que sean depositadas las sumas retenidas por la entidad bancaria.- FMB

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.